



Seguro de salud ASISA  
**¡Desde 55,08€/mes!**

**Oferta exclusiva**  
Sociedad de Artistas Intérpretes o  
Ejecutantes de España



La Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España ha llegado a un acuerdo, a través de Aon, con Asisa para ofrecer un **seguro de salud** a sus colegiados con ventajas y precios especiales.

Este seguro de Asisa garantiza la asistencia sanitaria más completa, con los tratamientos más avanzados y con acceso a un cuadro médico **de más de 40.000 profesionales y más de 1.000 centros concertados.**

## Condiciones especiales colegiados

### Primas totales 2025 (asegurado/mes)

De 0 – 44 años	<b>55,08 €</b>
De 45-54 años	<b>72,53 €</b>
De 55 a 64 años	<b>115,87 €</b>
De 65 a 69 años	<b>172,66 €</b>
De 70 años en adelante	<b>193,99 €</b>

*Estas condiciones son aplicables para la Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España. Primas válidas hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin copagos. Edad límite de edad de contratación: 69 años.*

**¡Sin carencias para altas con fecha de efecto máximo 01/01/2025!**

## Para mayor información y contratación:

[aon.salud@aon.es](mailto:aon.salud@aon.es) - 91 266 70 52

## Ventajas del seguro

- Tarifas especiales para la Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España
- Elige cualquier médico o centro de su amplio cuadro médico nacional.
- Sin copagos
- Más de 600 pruebas diagnósticas de libre acceso
- Servicios digitales de última generación: videoconsulta, chat médico, apoyo psicoemocional online...
- Asistencia en viaje
- Garantía de mascotas incluida
- Incorporación continua de nuevas coberturas

## Novedades 2025

En 2025 este seguro de salud Asisa incorpora nuevas prestaciones como:

- **Ampliación de la cobertura de asistencia en viaje a 20.000€ incorporando:** Estancia Acompañante "in situ", desplazamiento Acompañante "in situ" y traslado a Hospital por urgencia.
- **Ampliación del servicio de congelación de células madre.**
- **Atención sociosanitaria.**
- **Programa integral menopausia Asisa.**

Consultar condiciones.

Seguro sujeto a las normas de contratación. ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4280, Folio 111, Hoja M-71.063 -C.I.F.: A- 08169294 - Domicilio Social: Juan Ignacio Luca de Tena, 12 - 28027 Madrid. Intermediado por Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con domicilio social en Madrid, c/Velázquez núm. 86D, C.P. 28006-Madrid, C.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.321, Folio 133, M-19.857. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de Seguros y Corredores de Reaseguros de la Dirección General de Seguros con la clave J0107 (Correduría de Seguros) y RJ0033 (Correduría de Reaseguros). Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

